



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**VALDERRODILLA**

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón de la Tasa de prestación del servicio de agua potable a domicilio y recogida de basuras correspondiente al 2º semestre de 2018, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunos.

Valderrodilla, 23 de enero de 2019.– El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz.

233

BOPSO-18-13022019